

EDITORIAL

En defensa de los llamados terceros de buena fe

SIN CONCILIACIÓN ENTRE BANCOS Y GOBIERNO, SOLO QUEDA EL FALLO EN ESTADO DE DERECHO, QUE DEBE SALIR EN FAVOR DE LOS TERCEROS DE BUENA FE, SI NO SUCEDE, ADIÓS A LA SEGURIDAD JURÍDICA

Mañana será el día cuando el Tribunal de Arbitramento defina el costo de 52% de la Ruta del Sol II que el Estado recibió al momento de la liquidación de la obra enredada por la trama *Odebrecht*. Para tal efecto, se han estimado varios peritajes que ayudarán a fijar el valor en disputa entre los bancos, que financiaron un poco más de la mitad de las obras, y el Gobierno, sin tener en cuenta la contabilidad de la firma concesionaria y sus gastos, solo lo que efectivamente se recibió. Un episodio más del calvario que han tenido que vivir todas las personas, empresas y bancos que le apostaron a ese proyecto y que nada tuvieron que ver con los actos de corrupción que aún están en investigación. Nos referimos especialmente a los siete bancos que prestaron los recursos para el proyecto y que pueden ver comprometido su dinero poniendo en jaque la fortaleza del sistema financiero. Por fortuna, la ley protege a los llamados terceros de buena fe, bien sean trabajadores, proveedores y, obviamente, a los bancos. De momento, ninguno de los bancos que le apostó a la financiación de esa 4G tiene investigaciones que cuestionen su función o papel en los cierres financieros, menos aún cuando antes de destaparse los nefastos episodios la constructora brasileña era considerada la mejor empresa de infraestructura del continente y una de las primeras en todo el mundo.

Para entender el asunto hay que precisar que una cosa es pagarle a los socios una indemnización o gastos que nada tienen que ver con la obra y otra muy diferente pagar las obras plasmadas en un contrato. El alto tribunal debe ser consciente de que su decisión será crucial para el futuro de la contratación y la financiación bancaria a las obras públicas. Si las tesis populistas que piden condenar a los bancos sin debido proceso imperan, la parálisis de las obras de infraestructura será inminente con las consecuencias para una

economía en jaque por el bajo crecimiento y alto desempleo.

El tribunal debe fallar en derecho y dejar que la justicia siga adelante para castigar sin contemplación a los responsables de los hechos de corrupción. Una vez rota la conciliación que adelantaban los bancos con el Ministerio de Transporte para bajar los intereses del dinero prestado, solo queda atenerse al importante fallo, para el cual debe primar que Colombia es un Estado de Derecho, donde todos están sujetos a lo establecido en la Constitución y la Ley. Es un hecho indiscutible que, si el Tribunal de Arbitramento encuentra que funcionarios de *Corficolombiana* o *Episol* actuaron al margen de la ley, tal mala conducta no puede extenderse a los bancos que se limitaron a financiar el proyecto como personas jurídicas independientes. La decisión es de tal cuidado que, si se falla en contra de Ley 80 de 1993 y Ley 1882 de 2018, no

EL NUEVO CONTRATO: TRONCAL DEL MAGDALENA
Proceso de licitación será uno solo, dividido en dos concesiones
Inversión: **\$3,57 billones**
Longitud **528 km**
Construcción segunda calzada **273,8 km**
Mejoramiento de calzada existente **260,4 km**
Fuente: Ministerio de Transporte / Gráfico: LR-AL

solo se pondrá en jaque la necesaria salud de los bancos, sino la posibilidad que algún banco en el futuro le apueste a una obra 4G o de cualquier magnitud en el país. No puede hacer escuela la idea populista de que "se jodan los bancos para que todos se jodan", ese clamor de muchos no es el camino y hay que enfrentarlo. Los bancos -según establece la ley- han actuado de buena fe al financiar la construcción de la infraestructura pública y tienen derecho al reconocimiento y pago de tales dineros en razón de las obras recibidas. Es primordial asegurar la estabilidad jurídica de las inversiones, de lo contrario la economía de mercado no será viable.



Escuche el podcast de la editorial

PERSONAJE AL ALZA



FELIPE BAYÓN
PRESIDENTE DE ECOPETROL

La petrolera estatal logró un acuerdo con *Occidental* para iniciar actividades en la cuenca de yacimientos no convencionales más grande del mundo. En 2027, producirá 95.000 barriles diarios de petróleo en Permian.

PERSONAJE A LA BAJA



SALOMÓN KORN
EMPRESARIO

El empresario fue capturado por liderar una banda que lavó US\$13.600 millones desde 2012. Korn se declaró culpable por el delito lavado de activos, usando una red que exportaba a Venezuela y enviaba el dinero a otros países.

5 DE AGOSTO | HACE 50 AÑOS



1969



2019

- 1 Pacto Andino acepta a Venezuela**
En Bogotá se reunieron los representantes de los países del Pacto Andino para definir las condiciones en las que Venezuela tendría que ingresar.
- 2 Estudio de Comunidad Económica**
La Cuarta Conferencia del Parlamento de América Latina inició el estudio para el anteproyecto del tratado de la Comunidad Económica Latinoamericana.
- 1 D1 alcanzó 50,3% de los discounters**
La cadena colombiana lidera el mercado de las tiendas de descuento en el país, aunque *Ara* y *Justo* siguen de cerca sus pasos.
- 2 Inflación en junio llegaría a 3,74%**
El cierre de la vía al Llano sería el principal culpable del incremento de la inflación en las cuentas que revelará el Dane, referentes al mes de junio.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Lanzó plataforma de alta velocidad para negocios con monedas digitales. 2- Letra griega. Hermann... Nobel de literatura en 1946. 3- Grupo de amigos. Código FIFA de Sudáfrica. 4- Marcador de fútbol. Nombre de mujer. 5- Isla griega. José Antonio... Codirector del Emisor que atribuyó el aumento del desempleo a una mejor demanda de mano de obra. 6- Parecer. Parte de la Biblia. 7- Símbolo del tantaleo. Lampazo, planta. 8- Fitzgerald del jazz. Encienque. 9- Thomas Bach es su presidente. Atadura, nudo. 10- Añorar. Repare las cartas. **VERTICALES:** 1- La antigua de Alejandría (Egipto) fue fundada por Ptolomeo I Sóter. 2- Alabanza. Minerales silíceos. 3- Además de contrato. Chicharrón. 4- Vale un ojo de la cara. Toronto Raptors es su vigente campeón. 5- Prestaba atención. Nota musical. 6- Consonante. Caer en la cuenta. 7- Diego... director de Colciencias quien afirmó: "Hay déficit de doctores, graduamos en promedio doce por millón de habitantes". 8- Estado de la India. Apellido religioso. 9- Su presidente es Bernardo Vargas. Poeta del dios Pan. 10- Símbolo del neón. Piedra para hacer fondear los botes.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

mperoni@hotmail.com

RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Blockchain, Iota, Hesse, barra, RSA, L, oo, Ana, p, los, Ocampo, opinión, At, Ita, bardana, Ella, débil, COI, lazada, asomer, da.

¿Cómo afecta a nuestra economía el alza de aranceles a China por parte de EE.UU.?

facebook.com/larepublica.co
larepublica_co
@larepublica_co



BERNARDO MESA MORENO. Terriblemente, porque impulsará a China a buscar nuevos mercados y hacer negociaciones nefastas como la hecha con Corea.

FABIAN GONZÁLEZ. Más demanda por parte de países emergentes y dentro de cada país mayor desempleo, al incrementarse las importaciones desde China.

ALEJANDRO CARMONA. Es una oportunidad, que ya empezamos exportando carne de cerdo que antes suplía los Estados Unidos.

VICTOR RUEDA ZAPATA. Pues ya se ve en el precio del dólar.



DIRECTOR GENERAL: FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL: SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADORES: MARIANO OSPINA PÉREZ / JULIO C. HERNÁNDEZ (1 DE MARZO DE 1954)